

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 12 DE FEBRERO DE 2009.**

NUMERO. ACT/JG/12/02/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día jueves 12 de Febrero de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Presentación del nuevo esquema de campaña de difusión denominado: "Conoce tu Derecho de Acceso a la Información Pública".
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.
 - 5.1. Exposición y aprobación en su caso, de la Convocatoria del Tercer Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Gracias Secretaria. En ese sentido, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Ordinaria celebrada el 29 de enero de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 29 de enero de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/12/02/09.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 29 de enero de 2009, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación del nuevo esquema de campaña de difusión denominado: "Conoce tu Derecho de Acceso a la Información Pública".

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Luego del análisis de los Programas de Capacitación de este Instituto, se trabajó en coordinación con las Direcciones de Capacitación y Vinculación a efecto de estructurar para este año, un nuevo esquema que permita promover y difundir el derecho ciudadano al ejercicio de acceso a la información pública, en este contexto hago entrega en este acto de las documentales que integran este proyecto al que se denomino "Programa de Promoción a la Cultura de la apertura a la Información Pública", mismo que proviene de una actualización que se hizo a la llamada Campaña permanente "Socialización del Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública"; este nuevo programa que hoy les presento tiene contenidos actualizados, así como diversas propuestas de promoción como lo serán, a través de pendones, tripies luminosos, posters, carpetas plásticas donde plasmemos el logo institucional, lapiceros, entre otras acciones.

Para el inicio de una primera etapa de este programa, se realizo una revisión a las ponencias de los cursos de capacitación que se imparten por parte de este Instituto; concretamos con la Directora de Capacitación en efectuar cambios en los contenidos ya que se advirtió en algunos casos que era necesario adecuar el marco legal que se manejaba, así como incluirse algunas animaciones a los textos. En este sentido, se creo una primera ponencia que estará dirigido inicialmente a estudiantes de nivel superior, que será con el que arrancaremos esta primera etapa de capacitación en todo el Estado, a la que denominaremos "Conocer lo que hacen tus Autoridades de Gobierno, es tu derecho: Transparencia y Rendición de Cuentas tu Derecho de Acceso a la Información Pública"; cuyo objetivo general es el de promover y difundir entre los diversos grupos que integran la comunidad universitaria el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, con el fin de incentivar su participación en la toma de decisiones y contribuir con ello al mejoramiento de su calidad de vida.

En este acto hago entrega de manera impresa de esta ponencia así como del documento que contiene los alcances y requerimientos para concretar este proyecto, por lo que someto a su aprobación se efectúe un ajuste en el POA 2009 que sería propiamente el cambio de la denominación del programa Campaña permanente "Socialización del Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública"; por el que hoy les presento, así como del ajuste presupuestal para cubrir todo el esquema que se les propone como requerimientos para su ejecución.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de esta Junta de Gobierno la propuesta expuesta por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.02</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el "Programa de Promoción a la Cultura de la Apertura a la Información Pública", de conformidad al planteamiento y requerimientos expuestos por el Consejero Presidente, en el documento anexo que se integra a la presente acta.</p> <p>Se acuerda efectuar los ajustes necesarios en el POA 2009, para dar suficiencia presupuestal al Programa, así como la modificación en el cambio de denominación del Programa Campaña permanente "Socialización del Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública", por el aprobado en el párrafo que antecede.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5, en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.

Punto específico:

5.1.- Exposición y aprobación en su caso, de la Convocatoria del Tercer Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Presento a este Órgano Colegiado mi propuesta de Convocatoria para el Concurso de Ensayo en su tercera edición misma que tuvo unas mínimas adecuaciones en su redacción, se propone que los trabajos participantes se basen en las siguientes temáticas: a) Transparencia, b) Acceso a la información pública, c) Rendición de cuentas, d) Protección de datos personales, e) Combate a la corrupción, f) Ética en el servicio público o g) Participación ciudadana y buen gobierno. Los premios quedarían para esta edición en \$25,000, \$20,000 y \$15,000, para el primer lugar, segundo y tercer lugar respectivamente. Las fechas también tuvieron algunos cambios ya que se propone que el fallo del jurado se emita a más tardar el día 17 de noviembre del año en curso.

En este sentido, propongo se apruebe la presente Convocatoria, así como su esquema de difusión, el cual estará a cargo del suscrito quien en coordinación con la Directora de Capacitación, daremos seguimiento al mismo, someto a su consideración asimismo la impresión de 2000 carteles con los cuales será difundido en diversos puntos del Estado.

Por otra parte, tenemos pendientes el diseño y la impresión de 2000 ejemplares de cada uno de los compendios de los trabajos ganadores del Primer y Segundo Certamen de Ensayo de Transparencia, correspondiente a los años 2007 y 2008, dado que con este material lograremos un acercamiento con los sectores educativos tanto a nivel medio superior como superior, se tiene contemplado su distribución en las bibliotecas del Estado, Órganos Garantes de Transparencia del país para que por su conducto se distribuyan también en bibliotecas de sus Estados, así como a titulares de los Sujetos

Obligados en nuestro Estado y a sus Unidades de Vinculación. En este contexto, quiero proponer que se acuerde, que a partir de esta tercera edición, quede como una actividad permanente la impresión de estos compendios, ya que como resultado año con año de los trabajos ganadores de este Concurso, será importante y necesaria su impresión para difundir y fomentar la cultura de la transparencia no sólo a nivel estatal, sino a nivel nacional, a través de su distribución a todos los Órganos Garantes de la Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a su aprobación la Convocatoria Tercer Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información para este año, la impresión de sus carteles y esquema de difusión; así como el diseño y la impresión de 2000 ejemplares de cada uno de los compendio de los trabajos ganadores del Primer y Segundo Certamen de Ensayo en materia de Transparencia de los años 2007 y 2008; así como de el acuerdo general respecto a la impresión permanente de los compendios de los trabajos ganadores de los Concurso de Ensayo que año con año se generen.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la Convocatoria del Tercer Certamen de Ensayo en Materia de Trasperencia y Acceso a la Información, la impresión de 2000 carteles, así como el esquema de difusión de conformidad al documento presentado por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo y que se integra como anexo a la presente acta.</p> <p>Se aprueba la impresión de 2000 ejemplares por cada uno de los compendios de los trabajos ganadores del Primer y Segundo Certamen de Ensayo de Transparencia correspondiente a los años 2007 y 2008.</p> <p>Se acuerda establecer como una actividad permanente la impresión de los compendios de los trabajos ganadores del Concurso de Ensayo en materia de Transparencia, que año con año se generen, a partir de la presente tercera edición del mismo.</p>
---	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 6, correspondiente a asuntos generales.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Continuando con el planteamiento expuesto en sesión anterior relativo a enfocar nuestro esquema de difusión al sector infantil, someto a consideración de los Integrantes de esta Junta de Gobierno, lo que propongo nombremos "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia" en esta campaña y dada la problemática de cómo involucrar a los niños con el tema, se pretende orientar nuestras acciones a realizar actividades inherentes a la edad de nuestro sector, a través del Concurso de Dibujo Infantil; informo a ustedes que en esta cuarta edición se tiene la propuesta de denominarlo "Los niños y la importancia del derecho a saber 2009: los valores de la Transparencia", someto a consideración de esta Junta de Gobierno, mi propuesta de Convocatoria, así como una carpeta que les presento en la cual se establece sus mecanismos de difusión, consistentes básicamente en Programas de Televisión y Radio, distribución de posters de la convocatoria en las escuelas primarias del Estado, proyección y narración del cuento "La transparencia en el Caribe Mexicano", entre otros.

Se establecen también acciones estratégicas en mi propuesta que son las de realizar la animación y adaptación del cuento antes mencionado; una memoria gráfica de los dibujos ganadores en las tres emisiones anteriores a través de un calendario; la integración de un Club "Guardianes de la Transparencia", este será un club interactivo, se pretende que en cada taller que se realice con los niños, se les entregue un distintivo a través de una pulsera, de los grupos se escogerán a cinco niños quienes por sus habilidades de oratoria y desenvolvimiento en el tema participen en los programas de difusión; tendremos también la sección web infantil en nuestro portal, que ya ha sido aprobado en sesión anterior; y finalmente un cuadernillo de actividades inserto en el cuento (comic).

Todo lo anterior, requerirá de diversos gastos a erogar consisten en la impresión de convocatorias, volantes a repartir, el diseño y la impresión del cuento infantil 4000 pulseras de tela y el diseño e impresión de 2500 calendarios escolares, todo lo anterior, para la difusión y distribución del material se realizaran visitas a todos los municipios del Estado.

Adicionalmente dentro de las actividades para el proceso de la calificación de los dibujos, corremos la cortesía de ofrecer una comida a los integrantes del Jurado y personal que participa en el acta del veredicto que al efecto se realiza, y para finalmente la ceremonia de premiación en el que deberemos considerar el diseño e impresión de una lona, renta de local, el refrigerio que se les ofrece a los niños invitados, la adquisición de los premios, entre otros.

De conformidad con lo anterior, propongo se apruebe esta campaña de difusión que hoy someto a consideración de ustedes, así como de todos los requerimientos necesarios para su realización que están previstos y sustentados en la carpeta que se presenta y de la cual hago entrega en este acto y someto se apruebe en los términos planteados; en este último aspecto es necesario que se efectúen los ajustes necesarios al Programa Operativo Anual del Instituto para dar suficiencia presupuestal a la "Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia".

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada, por la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, la Campaña Infantil de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Formación de la Cultura de la Transparencia", y de manera integral sus propuestas de difusión en todo lo Estado, sus acciones estratégicas y los gastos inherentes al mismo, lo anterior, de conformidad al proyecto presentado por la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, el cual se integra en carpeta anexa a la presenta acta.</p> <p>Se acuerda efectuar los ajustes necesarios en el POA 2009 para dar suficiencia presupuestal a la Campaña Infantil de referencia.</p>
---	---

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Por otra parte, entre las documentales presentadas a esta Junta de Gobierno, tenemos la renuncia de la Licenciada Karla Aranda Barbosa, Abogada Proyectista quien manifiesta que por así convenir a sus interés presenta su renuncia al citado cargo, a partir del día 16 de febrero del año en curso, en este contexto, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, nos pronunciamos al respecto, dando por recibida y aceptada la misma en los términos planteados y se instruya al procedimiento de entrega-recepción.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, da por aceptada la renuncia presentada por la Licenciada Karla Elizabeth Aranda Barbosa, al cargo de Abogado Proyectista, efectiva a partir del día 16 de febrero de 2009. Procédase al trámite de rigor para la entrega-recepción del cargo que concluye.</p>
---	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En este orden de ideas, y derivado de la renuncia de la que se dio cuenta en el punto que antecedió, resulta prioritario emitir pronunciamiento respecto del personal que ocupara el cargo de Abogado Proyectista, dado que la carga de trabajo encomendada en dicho cargo es prácticamente el de la sustanciación de los Recursos de Revisión de este Instituto, en términos de lo anterior, someto a consideración de este Colegiado la contratación bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios por un periodo de cuatro meses, del licenciado José Antonio Medina Gasca, quien ocuparía el cargo a partir del día miércoles 18 de febrero del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.06</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba la contratación bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios del licenciado José Antonio Medina Gasca, para ocupar el cargo de Abogado Proyectista, por un periodo de cuatro meses contados a partir del día miércoles 18 de febrero del año en curso.</p>
---	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Igualmente hemos recibido oficio tanto del Poder Ejecutivo, como de la Oficialia Mayor de Gobierno, donde se nos informa de la suspensión de labores los días 23 y 24 de febrero del año en curso, con motivos de las fiestas carnavalescas, en este sentido, y derivado que prácticamente todas las Instancias de los tres poderes de Gobierno a nivel estatal, en las citadas fechas, suspenderán actividades, se propone la homologación de suspensión de labores para el personal de este Instituto y con ello la de términos y plazos para la interposición y tramitación de los Recursos de Revisión y Solicitudes de Información que ante nosotros se ventilan.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.07</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba suspender labores los días 23 y 24 de febrero de 2009, instrúyasele al Director de Administración para que por su conducto se informe al personal del instituto, así como publíquese en la pagina</p>
---	--

	web la interrupción de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información del Instituto.
--	--

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Informo a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que se recibió en la Secretaría Ejecutiva, un escrito dirigido a este Órgano Colegiado, mediante el cual la licenciada Rosa Irene Rodríguez Aguilar, quien ocupaba el cargo de Coordinadora de Recursos Humanos, solicita el pago de sus prestaciones correspondientes al último periodo laborado en este Instituto, comprendido entre el 1 de enero al 31 de julio del año pasado, por lo conceptos de Fondo de Ahorro para el Retiro y el de Vivienda.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Bien, dado que se trata de el pago de una prestación que por Ley corresponde a los trabajadores de este Instituto, propongo se efectúe su pago, previo únicamente a la subsanación ante la Dirección de Administración de algún pago pendiente que tenga ante este Instituto, de conformidad a observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control y/o Auditoria Superior del Estado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.08</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba efectuar el pago a la licenciada Rosa Irene Rodríguez Aguilar, de sus prestaciones de Fondo de Ahorro para el Retiro y de Vivienda, que le corresponden por su último periodo laborado en este Instituto, comprendido del 1 de enero al 31 de julio del año 2008.</p> <p>Lo anterior, sujeto a que previamente efectúen ante la Dirección de Administración, el pago de los adeudos que tengan pendiente ante este Instituto; así como de la presentación, de resultar el caso, de aclaraciones o faltantes de comprobación que se hayan originado de observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control de este Instituto y/o del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.</p>
--	---

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Continuando en asuntos generales, expongo a ustedes la necesidad de realizar un análisis a la normatividad que regula la ejecución de gastos de este Instituto, y me refiero al Acuerdo 01/04 mismo que fue aprobado por este Órgano de Gobierno en el año 2004, sin que hasta la presente fecha haya tenido alguna adecuación, dada la conveniencia de determinar si dicha norma cumple por las necesidades propias de una Institución derivado del

crecimiento administrativo que sea tenido a lo largo de los últimos años, por lo que, propongo se encomiende al Director Jurídico Consultivo, para que presente a esta Junta de Gobierno, propuesta de reforma al acuerdo 01/04, en la que deberá establecer un esquema que haga más eficaz la acreditación de viáticos que se les otorgue a los trabajadores de este Instituto, en este sentido se propone que esta normatividad incluirá un mecanismo para que toda comisión que se autorice por parte de la Junta de Gobierno, este debidamente justificada y sustentada las actividades previstas en el Programa Operativo Anual.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.09</p>	<p>Se acuerda instruir al Director Jurídico Consultivo, para que presente a esta Junta de Gobierno, propuesta de reforma al acuerdo 01/04, en la que deberá establecer un esquema que haga más eficaz la acreditación de viáticos que se les otorgue a los trabajadores de este Instituto, en este sentido esta normatividad incluirá un mecanismo para que toda comisión que se autorice por parte de la Junta de Gobierno, este debidamente justificada y sustentada las actividades previstas en el Programa Operativo Anual.</p>
--	--

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Quiero tratar también lo relativo al planteamiento que nos hace la Directora de Capacitación en su oficio número ITAI·PQROO/DC/029/2009, respecto de los estudiantes que acuden ante este Instituto para realizar su servicio social, practicas profesionales, estadías profesionales, residencias profesionales, entre otros rubros; en el sentido de que se apruebe la asignación del apoyo económico, en este caso, nos expone el relativo a tres estudiantes del nivel medio superior, que ya se encuentran adscrito en diversas áreas de este Instituto.

A efecto de que esta Junta de Gobierno de manera innecesaria deba estar aprobando en lo particular a cada uno de los estudiantes que hayan ingresando a lo largo del presente año, propongo se autorice el pago de este apoyo por una cantidad mensual de \$800.00, sujeto a la disponibilidad presupuestal que se tenga aprobado bajo ese rubro en nuestro POA 2009, pago que estará sujeto al Procedimiento que nos expone la licenciada Alcantar, consistente entre otras cosas, a la firma de Convenios entre este Instituto y los estudiantes que ingresan, quedando la observancia de lo anterior, bajo la responsabilidad de las Direcciones de Capacitación, Administración y Jurídico.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

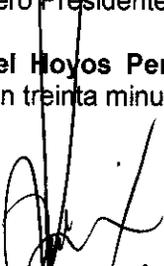
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

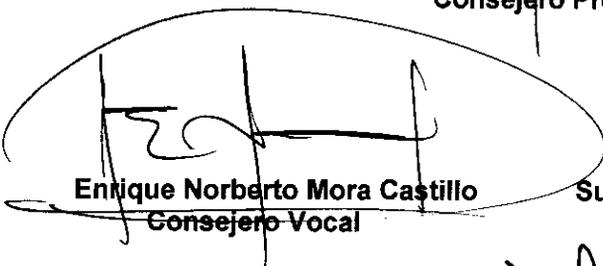
<p>Acuerdo ACT/JG/12/02/09.10</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba la cantidad de \$800.00 mensuales, como apoyo económico por concepto de Transporte a los estudiantes que efectúen durante el presente año 2009, su servicio social, practicas profesionales, estadias profesionales, residencias profesionales, entre otros rubros; pago sujeto a la disponibilidad presupuestal que se tenga aprobado bajo ese concepto en nuestro POA 2009, y apegado al procedimiento que para tal fin se tiene contemplado a cargo de las Direcciones de Capacitación, Administración y Jurídico.</p>
---	--

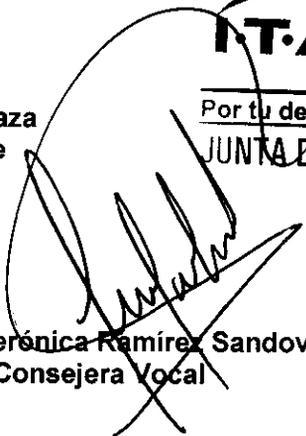
6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente Sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


Iván Manuel Hoyos Peraza
 Consejero Presidente

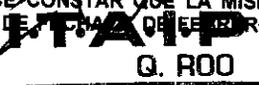

Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Enrique Norberto Mora Castillo
 Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
 Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
 Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2009, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA